

CIRCULAR: 1 – TEMPORADA 2023/2024

ASUNTO: Cº DE ESPAÑA DE SELECCIONES AUTONÓMICAS DE VETERANOS

FECHAS Y SEDE DE JUEGO:

Comienzo 22 de septiembre a las 15:00 y fin domingo 24 de septiembre a las 15:00 horas.

Polideportivo San José, calle Atienza, 4. 19003 GUADALAJARA

A propuesta del Comité Técnico de la F.A.T.M. han sido convocados los siguientes jugadores:

VETERANOS +40 Masculino	
Marcelo Toledo	C.N Helios
Alfonso Beamonte	C.N Helios
Víctor Dobato	C.N Helios
Paul Delfont	C.N. Helios
Telmo Pereira	T.M. Monzón
Eduardo Garrido	School Zaragoza
Ricardo Pérez	School Zaragoza

VETERANOS +50 Masculino	
Javier Rey	Publimax CAI Santiago
Carlos Guiral	Publimax CAI Santiago
Jorge Ciria	C.N Helios
Alberto Maza	C.N Helios

VETERANOS +60 Masculino	
Jorge Gamba	Publimax CAI Santiago
Eduardo Ruiz	C.N Helios
José Luis Aragón	Publimax CAI Santiago
Raúl Aguilar	Publimax CAI Santiago

VETERANOS +65 Masculino	
Juan Parejo	Publimax CAI Santiago
Josep María Jofre	Publimax CAI Santiago
Vicente Callizo	T.M. Monzón

OBSERVACIONES

1. Todas las competiciones se disputarán por el sistema Corbillón (2 jugadores).
2. En la categoría +40, la idea inicial es sacar dos equipos.
3. En la categoría +50, la idea inicial es sacar un equipo.
4. En la categoría +60, la idea inicial es sacar un equipo.
5. En la categoría +65, la idea inicial es sacar un equipo.
6. Todos los jugadores que acudan (dos por equipo), tienen que tener tramitada la licencia nacional a partir del 1 de septiembre de 2023 y antes del inicio de la competición.
7. Los clubes de los jugadores tienen que confirmar qué jugadores de dichas listas van o no a acudir a este campeonato antes del 16 de agosto de 2023. Los equipos se conformarán con el orden de jugadores confirmados expuesto en esta circular. Las posibles bajas se podrán suplir por otros jugadores a propuesta del Comité Técnico.
8. Los jugadores que no dispongan de equipación Joma de la FATM, tienen que indicar talla de camiseta.
9. La FATM corre con los gastos de inscripción, desplazamiento, alojamiento y manutención.
10. La FATM contactará con los clubes de los deportistas seleccionados para indicarles el plan de viaje.
Si algún jugador, previa autorización de la FATM, desea desplazarse fuera de dicho plan de viaje, el deportista correrá con todos los gastos que acarree dicho desplazamiento.
11. Más información, en la circular 113 de la RFETM.